



## **LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTE RÍOS**

**DECLARA** su beneplácito con el anuncio efectuado por la Unión Europea (UE) que, tras nueve meses de interrupción, dispuso la reapertura de las importaciones de los cítricos argentinos a ese bloque a partir del 1° de mayo próximo.

**AUTOR**  
**SERGIO CASTRILLON**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**



## FUNDAMENTOS

### **Señor presidente:**

La Unión Europea (UE) autorizó, tras nueve meses de interrupción, la reapertura de los cítricos argentinos a ese bloque a partir del 1° de mayo próximo.

A Europa, se exportan unas 150 mil toneladas de cítricos al año.

La Decisión de Ejecución de la Comisión (UE) N° 2021/682, fue publicada en el Boletín Oficial de la Unión Europea, donde se dispone la reapertura de las importaciones y se detallan las medidas que deberán cumplir los cítricos procedentes de la Argentina para ingresar a aquel destino.

La noticia fue confirmada a través del ministerio de Agricultura y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

La suspensión a las importaciones de cítricos argentinos había sido tomada debido a la presencia de la enfermedad de la mancha negra (*Phyllosticta citricarpa*) en mercadería que llegó a ese mercado. Esta enfermedad no afecta la fruta para el consumo humano, aunque sí la estética.

En el documento oficial, la Unión Europea señala que dado que la Argentina “ha tomado medidas para reforzar su sistema, de las que informó con ocasión de la auditoría, no debe prorrogarse la prohibición temporal de introducir en el territorio de la Unión limones y naranjas originarios de la Argentina”.

“Durante una auditoría que se llevó a cabo en febrero de 2021, la Argentina facilitó a la Comisión información detallada sobre las razones del fracaso de su sistema de certificación de exportación de cítricos en el período de exportación de 2020 y acerca de las medidas que había adoptado para reforzarlo en el período de cultivo y de exportación de 2021”, añadieron.

En este sentido, el presidente del SENASA, Carlos Paz, señaló que “el SENASA jugó un papel clave para lograr la reapertura de este mercado a partir de la regionalización, que nos permitió reforzar las tareas de supervisión de los cítricos para exportación hacia la UE, lo que le dará impulso a nuestras economías regionales”.

La reapertura constituye una gran noticia no sólo a nivel nacional, sino también a nivel provincial dado que el cese de las exportaciones había afectado a las naranjas y mandarinas, que se producen en la costa del Uruguay de nuestra provincia de Entre Ríos.-

Por todo lo antes expuesto es que les solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Declaración.

**AUTOR**

**SERGIO CASTRILLON**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**